



**NOTA DE PRENSA Nº 11 - 2016-GR.CAJ/DC.RR.PP.**

## **Hernando Villanueva: "Trabajamos por Cajamarca"**

*Ahora el Gobierno Regional tiene una visión amplia en la formulación de proyectos de impacto regional.*

Después de la reunión entre el Consejo Regional con el gobernador, Porfirio Medina y su equipo directivo, el consejero por la provincia de Santa Cruz, Hernando Villanueva, saludó la iniciativa de emprender un trabajo conjunto entre el legislativo y ejecutivo con la única finalidad de convertir a Cajamarca en una gran región.

Territorialmente, Cajamarca es una región extensa con 13 provincias, 127 distritos, con más de 1 millón 500 mil habitantes; de los cuales, el 67% vive en la zona rural y el 33% en las ciudades; por lo tanto, "los consejeros nos convertimos en aliados del ejecutivo regional y ayudar en la gestión presupuestal para concretar el financiamiento de obras".

La ley de gobiernos regionales y el reglamento interno del Consejo Regional faculta a los consejeros las funciones de fiscalización, representación y legislación; eso no limita la voluntad de los concejales en ayudar a la población a encaminar sus proyectos en atención a sus necesidades prioritarias.

Ahora el Gobierno Regional tiene una visión amplia en la formulación de proyectos de impacto regional, como los proyectos de electrificación, el asfaltado de la carretera Santa Cruz el Empalme y los proyectos de ganadería, la papa, el café, etc.

Villanueva Santa Cruz afirmó que la iniciativa del gobernador regional Porfirio Medina de formular proyectos de envergadura: en infraestructura educativa se formulará proyectos por paquetes, en saneamiento básico rural se agruparán a 20 o 30 comunidades a beneficiar, en riego tecnificado se trabajará proyectos de represamiento, en salud se está priorizando el mejoramiento de los centros estratégicos, etc.

### **PROPUESTA LEGISLATIVA**

El Consejo Regional Cajamarca asentó un precedente histórico porque propuso las iniciativas legislativas para la creación de las unidades ejecutoras de salud de las provincias de San Ignacio, Santa Cruz y Hualgayoc; además, de la iniciativa legislativa del canon hídrico, etc.

***Cajamarca, 02 de febrero de 2017***

***DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS***  
***GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA***